

## ACTA COMISIÓN ASESORA Nº 18

En la Ciudad de Buenos Aires a las 10,30 horas del día 05 de junio del año 2008, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 37 del Marco Regulatorio aprobado por Ley Nº 26.221, se reunieron en la Agencia de Planificación (APLA) los integrantes de la Comisión Asesora en representación de los municipios: Ituzaingo: Sr. Asesor del Secretario de Infraestructura, Arq. Marcelo BUSOLINI; Almirante Brown: Sr. Coordinador de Cloacas, Arq. Jorge GHILARDI; Quilmes: Sr. Asesor de la Secretaria de aguas, cloacas y saneamiento hídrico, Ing. Jorge LETTIERI; Lanús: Sr. Subsecretario de Obras y Servicios Públicos, Ing. Leonardo MIRAGLIA; Avellaneda: Sr. Subdirector de Vía Pública de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, Ing. Edgardo A. PERALTA; Ezeiza: Sr. Coordinador de Servicios, Ing. Edgard Waldo AGUIRRE; Esteban Echeverría: Sr. Director de Obras Publicas Ing. José Luis ALAMO; Hurlingham; Sr. Director General de Servicios Públicos, Arq. Fabián TAFFURI; Tres de Febrero: Sr. Secretario de Obras y Servicios Públicos, Humberto Víctor OLMEDO; Tigre: Sra. Directora General de la Unidad Ejecutora de Aguas y Cloacas, Arq. Sandra MISURIELLO; San Isidro: Subsecretario de Obras Públicas, Arq. Fernando ROMERO; La Matanza: Sr. Secretario de Obras y Servicios Públicos, Herminio BAYON; Morón: Sr. Subsecretario de Planeamiento Urbano, Arq. Daniel ARROYO; San Martín: Sra. Subsecretaria de Obras Publicas Arq. Emma ROSANÓ y Sr. Director General de Vialidad Sr. Ricardo PODESTA; del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires: por la Dirección General de Obras de Ingeniería del Ministerio de Desarrollo Urbano, Ing. Pablo PAIAVONSKIS, Dra. Adriana ALI y Arq. Eduardo dos SANTOS; por el Ente Nacional de Obras Hídricas (ENOHSA), el Sr. Coordinador de Gestión, Ing. Alejandro HOC.

Por la Agencia de Planificación el Sr. Gerente General Ing. Alberto BRESCIANO, en carácter de Coordinador conforme lo establece el Artículo 29 de la Ley Nº 26.221 y en carácter de colaboradores: el Sr. Gerente de Coordinación y Relaciones Institucionales Lic. Walter MENDEZ, y el Señor Gerente de Planificación Técnica y Económica, Ing. Alfredo GULLER. Se procede a dar inicio a la reunión para la que fueron convocados según Orden del Día y cuyas firmas obran al pie de la presente, en orden a lo dispuesto por el Artículo 37 del Marco Regulatorio (Ley Nº 26.221) que funcionará conforme así lo dispone la precitada norma y aquellas que se dictaren al efecto de su funcionamiento.

### Temas abordados:

A) 1. El Sr. Gerente General de la APLA, Ing. Alberto Bresciano, comienza informando: a) la designación de la Dra. María Marcela Rifón, en reemplazo de la Dra. Marta Juliá, en representación de la Sub Secretaria de Recursos Hídricos, ratificando todas las intervenciones efectuadas hasta la fecha por la citada profesional en el ámbito de esta Comisión Asesora; b)

Nota recibida de un grupo de vecinos de Ituzaingó solicitando redes cloacales, sugiriendo que “AySA se haga cargo del recobro a través del Cargo Universal” (SUMA) por el cual consideran que se cubre el financiamiento del costo de la red domiciliaria y las nuevas conexiones, además ponen de manifiesto su postura en contra de las Obras Por Cuenta de Terceros (OPCT); c) informa acerca de las reuniones mantenidas con funcionarios del Banco Mundial y Banco Interamericano de Desarrollo respectivamente, que éste último ya tiene un borrador de Ayuda Memoria que se estaría firmando la semana que viene, por un total de 277 millones de dólares y cuya copia será distribuida en la próxima reunión de Comisión. El Banco Mundial en cambio, recién estaría por redactar su Ayuda Memoria; d) propone a los presentes realizar cada cincuenta o sesenta días, según sea necesario, una presentación a fin de informar a los miembros de esta Comisión, del Plan de Obras de AySA, con detalles pormenorizados de las obras que se están ejecutando, el estado en que se encuentran, el grado de avance, etc. De compartir esta propuesta, agregó, sería oportuno realizar la primera exposición en la reunión de Comisión que se realizará el día 03 de julio en la Planta Potabilizadora General San Martín.

Al terminar la exposición del Sr. Gerente General, el Ing. Edgard Waldo AGUIRRE pide la palabra manifestando que en cuanto a las reuniones que se realizan con los organismos de crédito internacional con la presencia de AySA, SSRH, APLA, ACUMAR, etc. sería oportuno convocar a los municipios involucrados según el tema a tratar, manifestando que sería un aporte significativo para la negociación lo cual se encuentra explicitado en sus derecho en el artículo 8º del Reglamento de Funcionamiento y en el artículo 37, párrafo 2º del Marco Regulatorio.

El Ing. Alberto Bresciano se comprometió a transmitir la inquietud planteada por el representante del municipio de Ezeiza.

El Ing. Pablo PAIAVONSKIS se manifestó interesado en la propuesta del Sr. Gerente General acerca de los informes sobre el grado de avance del Plan de Obras de la Concesionaria, proponiendo que se realicen una vez por mes.

El Ing. Alberto Bresciano sugirió que se pueden remitir los informes de avance por correo electrónico y la exposición realizarla cada vez que haya novedades trascendentes que comunicar. Coinciden los presentes con la propuesta efectuada por el Sr. Gerente General.

El Ing. Pablo PAIAVONSKIS mencionó su preocupación a raíz del compromiso asumido por el Dr. Alejandro Rossi en la reunión anterior acerca del Plan Director donde ya estarían cumplidos los quince días invocados para su aprobación.

El Sr. Herminio BAYON se manifestó preocupado por la designación del representante de la Provincia de Buenos Aires en esta Comisión y preguntó cuál es la etapa que falta para la aprobación del Plan Director.

El Ing. Alberto Bresciano contestó que está en el último tramo y notificó que está prevista una reunión para los primeros días de la semana que viene a fin de dar cumplimiento a ese compromiso asumido por el Dr. Alejandro Rossi y con relación al representante de la Provincia de Buenos Aires, comentó que se remitió nota de reiteración al Gobernador de dicha Provincia, sin obtener respuesta hasta el día de la fecha..

B) 1. El Ing. Edgard Waldo AGUIRRE informó acerca de la reunión mantenida por la Comisión de Trabajo y varios miembros de la Comisión Asesora la semana pasada con relación al recobro para obras, destacando que fue muy positiva y puso en conocimiento de los presentes los aspectos relevantes de dicha reunión, sintetizando que mayoritariamente se optó por la metodología de los fondos fiduciarios, no obstante lo cual, propone realizar mociones para votar en esta reunión a fin de definir los cursos de acción a seguir.

Siendo las 12,30 horas se pasa a un cuarto intermedio.

Retomando las deliberaciones a las 12,45 horas, el Secretario de Actas propone una moción general que quedó redactada de la siguiente manera “Modificar el financiamiento de las obras de expansión y mejoramiento de las redes secundarias que figuraban por Cuenta de Terceros en el Plan Director, por un cargo afectado a las obras a ser cobrado por AySA en la factura”. Se votó esta moción y se aprueba por unanimidad.

Para dar curso a esta propuesta de la Comisión Asesora se propusieron dos metodologías alternativas a votación: a) Fideicomiso y b) Modificación Cargo Tarifario existente.

Se debatieron ambas posturas, algunos representantes fundamentaron su voto, entre otros el Ing. Leonardo MIRAGLIA explicó que el municipio de Lanús no está de acuerdo con un aumento tarifario, por este motivo se inclina por la alternativa a), siendo que a través de esta modalidad se aplicaría un cargo por determinado tiempo a convenir entre las partes, quedando estipulado en dicho contrato, para afectar exclusiva y específicamente a determinadas obras.

El Ing. Edgard Waldo AGUIRRE, explicó los motivos de su votación por la alternativa b) y así le sucedieron otros miembros, hasta que finalmente se procedió a la votación, resultando 13 (TRECE) votos por la alternativa a) y 3 (TRES) votos por la alternativa b).

Por lo tanto, como la votación no obtuvo el mínimo requerido por el reglamento de esta Comisión, de los dos tercios del total de los miembros (se necesitan 15 votos de los 22 miembros totales), se resuelve proponer a las autoridades, a través del Señor Gerente

General de la APLA, la modificación del financiamiento de las obras de expansión y mejoramiento de las redes secundarias que figuraban por Cuenta de Terceros en el Plan

Director de AySA, por un cargo afectado a las obras a ser cobrado por AySA en la factura, dejando que la autoridad competente defina y decida la metodología más adecuada para su implementación.

No habiendo otros temas a tratar, siendo las 13.50 horas se da por finalizada la reunión y se fija la próxima para el día 19 de junio del año 2008 a las 10.30 horas.